

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abanilla

6565 Aprobación de convocatoria y bases para la contratación laboral temporal, al objeto de cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo, mediante sistema de oposición y tramitación urgente.

El Ayuntamiento de Abanilla, mediante Decreto de Alcaldía número 654/2024, de 4 de diciembre, ha resuelto la aprobación de las bases que regirán la convocatoria para la contratación laboral temporal, con tramitación urgente, al objeto de cubrir una plaza de auxiliar administrativo, mediante sistema de oposición.

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el B.O.R.M.

Las bases se encuentran publicadas en el tablón de edictos de la sede electrónica municipal. (www.sede.abanilla.regiondemurcia.es).

Abanilla, 10 de diciembre de 2024.—El Alcalde, P.D. firma, Decreto n.º 332/23, de 3 de julio, el Secretario, Miguel Castillo López.